



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.12.2023 13:10:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001725-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 18 de diciembre de 2023, presentada por el señor Juez Superior **CARLOS ALBERTO CORAL FERREYRO**, integrante de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación del antecedente, el señor Juez Superior **CARLOS ALBERTO CORAL FERREYRO**, comunica que se le ha otorgado descanso médico por los días del 16 al 18 de diciembre de 2023, precisa que cumplirá con la regularización del documento correspondiente una vez incorporado.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora el señor Juez Superior por el día 18 de diciembre de 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que el señor Juez Superior **CARLOS ALBERTO CORAL FERREYRO**, integrante de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, justifique su inasistencia documentadamente, **por el día 18 de diciembre de 2023 (documentos originales:** descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR, al Especialista Judicial de la 1° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, realice las coordinaciones pertinentes, a fin de conformar el colegiado, en caso corresponda, **por el día 18 de diciembre del 2023.**

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Oficina de Bienestar Social, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LÓRENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

